

LA REFORMA DE LA LEY DEL ABORTO DE GALLARDÓN

1 UN ABRUMADOR 81% DE LOS CIUDADANOS DESAPRUEBA LA REFORMA, QUE NI SIQUIERA APOYAN LOS CATÓLICOS PRACTICANTES

Dos de cada tres votantes del PP rechaza la eliminación del supuesto de aborto por malformación

C. GUZMÁN julio 2012 El plural

De los dirigentes del PP es tal vez el que ha gozado de la mayor imagen de centrismo y moderación, que se ha revertido en votos en su etapa al frente de la Comunidad de Madrid y de la Alcaldía de la capital. Su corta estancia en Justicia ha dejado ver, sin embargo, que Alberto Ruiz-Gallardón no era lo que parecía y que ocultaba lo más retrógrado de la derecha, como el propio Rajoy, porque no hay que perder de vista que nada se haría sin el consentimiento y el impulso del presidente del Gobierno. Una inmensa mayoría de los ciudadanos, un 81%, rechaza la eliminación del supuesto de aborto por malformación grave del feto.

Dos de cada tres votantes del PP (el 65%) e incluso el 64% de los encuestados que se declaran católicos están en contra, según una encuesta de El País, publicada este domingo. Al ministro (y al Gobierno de Rajoy) le ha salido el tiro por la culata en su intento de congraciarse con sus votantes al impulsar una medida que hace retroceder a la sociedad española a la década de los 80.

Rajoy ocultó sus intenciones

Una decisión que ha dejado boquiabiertos a todos, dado el factor sorpresa, porque Rajoy nunca habló de ello en su etapa en la oposición. Incluso en 2009, ante la consulta de una ciudadana en el programa de TVE Tengo una pregunta para usted, defendió el aborto en caso de malformaciones del feto.

Ni los católicos practicantes le apoyan

El 81% de los españoles está en contra de la reforma y en el caso de los votantes socialistas el porcentaje llega al 90%. Solo un 27% de los votantes del PP la apoya. Entre los practicantes católicos, 64% está abiertamente en contra, mientras entre los católicos alejados de la jerarquía de la Iglesia el porcentaje sube hasta el 85%.

La valoración del ministro cae

Gallardón paga un precio por su *salida del armario*. En menos de un mes, el ministro de Justicia pasa de ser el miembro del Gobierno mejor valorado, a quinto peor valorado.

2 RODRÍGUEZ (PSOE) ACUSA A GALLARDÓN DE "INMORAL" POR QUERER CAMBIAR EL ABORTO TRAS DEROGAR LA LEY DE DEPENDENCIA.

ZAMORA, 29 Jul. (EUROPA PRESS)

La portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, Soraya Rodríguez, ha acusado al ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, de "inmoral" e "indecente" por plantear una serie de propuestas de reforma de la Ley del Aborto, como es el hecho de restringirlo en los casos de malformación o minusvalía, después de haber "derogado" la Ley de Dependencia.

"Es inmoral e indecente que un miembro de un gobierno que acaba de derogar la Ley de Dependencia haga este tipo de propuestas de reforma del aborto", ha concretado.

Durante un acto en Puebla de Sanabria (Zamora), Rodríguez ha denunciado estas propuestas por tratarse de "un balón de oxígeno al Gobierno y a su electorado más conservador". Asimismo, ha señalado que la sociedad "no comprende" estos cambios, ya que, según afirma la portavoz socialista, suponen "la vuelta a una ley anterior al año 85".

Por último, Rodríguez ha concluido que "Gallardón quiere utilizar a las mujeres en su propia campaña política" y vaticina "una respuesta contundente de toda la sociedad española".

3 EL OBISPO DE ALCALÁ SE SUMA AL 'RALLY DE JÓVENES POR LA VIDA' QUE PIDE LA DEROGACIÓN DE LA LEY DEL ABORTO.

'SENTADA' ANTE EL MINISTERIO DE JUSTICIA

<http://www.europapress.es/madrid/noticia-obispo-alcala-suma-rally-jovenes-vida-pide-derogacion-ley-aborto-20120728211320.html>

El obispo de Alcalá, Juan Antonio Reig, se ha sumado este sábado a la iniciativa de jóvenes que participan en el 'Rally por la vida', una iniciativa que ha alcanzado la mitad de su recorrido y que persigue la derogación de la ley del aborto.

Así, Reig -presidente de la subcomisión de Familia y Vida de la Conferencia Episcopal Española (CEE)- ha presidido una eucaristía en la que ha pedido a los jóvenes que "sean valientes y generosos defendiendo los valores más nobles". Además, ha afirmado que "no existen argumentos a favor del aborto, tan sólo obstinación".

Al finalizar la eucaristía, el obispo, portando la camiseta oficial de la iniciativa provida, ha despedido a los jóvenes que llegarán esta noche a Madrid, donde realizarán una sentada a la puerta del Ministerio de Justicia.

El objetivo es el de reclamar al ministro del ramo, Alberto Ruiz-Gallardón una ley de 'Aborto Cero', derogando la ley del aborto y promoviendo una legislación que "proteja la vida desde el momento de su concepción".

Los jóvenes, que comenzaron el pasado 7 de julio el recorrido a pie en Barcelona y que les ha llevado por numerosos pueblos y ciudades de Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla la Mancha, ahora

alcanzan la capital española para luego dirigirse a Santiago de Compostela, pasando por Ávila, Salamanca, Valladolid, León o Lugo, entre otros.

4 LA REFORMA MÁS POLÉMICA

Asociaciones de padres y clínicas discrepan sobre la nueva ley del aborto

J. LUIS ÁLVAREZ | MADRID.

La pretensión del Gobierno, tal como defiende el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, de eliminar la malformación del feto -supuesto eugenésico- como supuesto para abortar de forma voluntaria abre un debate que, lejos de enfriarse por los rigores del verano, sube cada vez más de tono.

El titular de Justicia afirmó esta semana que «ningún discapacitado tiene que tener menos derechos que el resto de los ciudadanos», lo que a su entender sirve «exactamente igual para aquellas personas que han nacido y para aquellas que están en proceso de nacer».

Alberto Ruiz-Gallardón se apoya en el artículo décimo de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, según explicó. Este es el mismo argumento que aducen en Down España (federación de asociaciones de padres con hijos con síndrome de Down). Su gerente, Agustín Matia, considera «muy positiva» la postura del Gobierno, «porque ese anuncio plantea eliminar la discriminación por discapacidad que viene recogida en la legislación actual».

Matia destaca que el ministro de Justicia «no ha hecho un planteamiento personal, sino una abdicación a la que el Reino de España estaba obligada por una recomendación de Naciones Unidas, a través de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad». Un dictamen elaborado por el organismo internacional en octubre del año pasado recogía que la ley del aborto española «no cumplía» lo recogido en la convención y «había que cambiarla».

También celebra el anuncio del ministro Ruiz-Gallardón la Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos y Padres de Familia (Concapa). Esta organización solicita a los médicos que defiendan la vida del no nacido, como recoge la deontología profesional, y no escuchen presiones que hacen que los facultativos «no pongan todos los medios a su alcance para informar adecuadamente y llevar a término en las mejores condiciones posibles embarazos complicados». «La práctica del aborto por malformación del feto, con independencia del periodo de gestación, supone la eliminación de un ser humano sin ninguna justificación», porque, añade la Concapa, hay que defender la vida, «máxime cuando se trata de seres indefensos, protegiendo al más débil», según expone la citada Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por el contrario, la propuesta del Gobierno es rechazada desde la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo (ACAI). A juicio de su gerente, Santiago Barambio, el ministro Ruiz-Galladón «quiere prohibir de facto el aborto en España».

60.000 muertes

Barambio destaca que restringir el aborto es «ocultarlo», lo que se traduce en un aumento de muertes que abortan en lugares clandestinos. El presidente de ACAI recuerda que, según datos de la Organización Mundial de la Salud, al año se producen 60.000 muertes por abortos mal realizados, y 8,5 millones de mujeres necesitan atención médica por complicaciones.

Y es que en ACAI consideran que durante estos dos primeros años de vigencia de la actual ley las mujeres «han podido decidir sin tuteladas sobre su maternidad, ya que el desarrollo de la norma ha facilitado y normalizado el acceso a la prestación sanitaria de aborto sin tener que justificar una decisión íntima y personal». Según los estudios de ACAI, un 62,35% de las mujeres que abortan lo harían en cualquier circunstancia, no siendo sus motivaciones ni económicas, ni laborales, ni afectivas. En consecuencia, volver a una ley de supuestos restrictiva, como la que apunta para el otoño el ministro de Justicia, «sería negarle a más de un 60% de mujeres su derecho a decidir, situándolas en los estrechos márgenes de la clandestinidad; ya que una mujer que decide abortar lo hará con amparo legal o sin él».

También en contra del Gobierno está la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que considera que eliminar el supuesto de la malformación es «intolerable en una sociedad desarrollada». Se sorprende de que desde el Gobierno se hable de los derechos de los discapacitados, cuando «los ha mutilado de manera inclemente» al reducir las ayudas a la dependencia y las subvenciones a las entidades que se ocupan de los enfermos. Estas asociaciones aseguran que muchas de las enfermedades que contempla el supuesto de la malformación son el 1% de los abortos que se realizan y dan lugar a fetos no viables por presentar lesiones incompatibles con la vida.

5 EL PP RESPALDA LA REFORMA DE GALLARDÓN SOBRE EL ABORTO POR DEFENDER EL DERECHO A LA VIDA

La diputada en el Congreso, María Dolores Bolarín, defiende la medida por sentar las bases para que la malformación deje de ser una vía de escape en favor del aborto

<http://www.larazon.es/noticia/4232-el-pp-respalda-la-reforma-de-gallardon-sobre-el-aborto-por-defender-el-derecho-a-la-vida>

Murcia- Hace una semana que el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, anunció su intención de llevar a cabo una modificación dentro de la Ley del Aborto con la intención de que la malformación del feto deje de ser considerado un supuesto a la hora de abortar. Desde que el ministro realizó el anuncio se ha producido una catarata de reacciones en favor y en contra.

Entre los primeros, se encuentran asociaciones en favor de la vida como Derecho a Vivir y Red Madre, que celebran la noticia por entender que servirá para poner freno a las prácticas abortivas. En el contrapunto a esta postura, se ha alineado la práctica totalidad de la izquierda con consignas que van en contra del derecho al no nacido y sí en favor de plataformas claramente feministas. En el ámbito de la Región de Murcia, el anuncio ha sido, por lo general, bien recibido por entender que servirá para defender la vida del indefenso, en este caso, el niño que todavía no ha nacido. Esta postura es la que defiende la diputada por Murcia del Partido Popular en el Congreso de los Diputados y miembro de la Comisión de Política Social en el Hemiciclo, María Dolores Bolarín. «Esta medida apoya el fundamento de nuestro partido que no es otro que el derecho a la vida», declaró a LA RAZÓN la diputada, quien entendió que el empleo de la malformación como un supuesto que se dirigiera en favor del aborto suponía una «discriminación» dentro del ámbito de los no nacidos que desvirtuaba el principio que debería regir en estos caso que no es otro que el del derecho a la vida. Bolarín también se detuvo en la «losa psicológica» que supone para muchas mujeres el hecho de pasar por el trance de un aborto, por lo que manifestó que «se busca el refuerzo de la mujer que decide no abortar a pesar de las dificultades y se le brinda respaldo legislativo para que se sienta segura».

«Grosso modo», la diputada murciana señaló que el PP defiende la reforma planteada por Gallardón porque «refuerza el derecho a la vida y defiende el derecho de las mujeres». En opinión de Bolarín, el derecho que debe imperar por encima de todos es el de nacer, «por lo que la medida que se va a introducir desde el Ministerio de Justicia se debe entender como una oportunidad de acercarnos a la igualdad y no al retroceso social como se intenta vender desde el ámbito de la izquierda y los socialistas». Por otra parte, la diputada del PP apuntó que la reforma que se a acometer viene únicamente a refrendar el apoyo que, históricamente, se ha brindado a la mujer desde las filas populares porque «fuimos los primeros en apoyar a la mujer trabajadora».

De igual manera, señaló que la legislación que permanece vigente en nuestro país busca la defensa del no nacido y de la vida. Al respecto, apuntó que la Organización de Naciones Unidas (ONU) «no permite el aborto eugenésico», que sería lo que se produciría si no se varía la ley.

«Esta práctica abortiva por razón de discapacidad es contraria a los derechos humanos porque argumenta que la vida de las personas con alguna malformación es menos valiosa que la del resto y no se puede permitir», explicó Bolarín. Es por ello, añadió, que el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad felicita la reforma y se muestra partidario con la misma. En cuanto al panorama que se esboza dentro de la Región, se encuentra que Murcia encabeza la práctica de abortos junto a Madrid y Cataluña. Tomando como referencia el último año del que se disponen datos actualizados, 2011, se encuentra que los abortos en nuestra Comunidad ascendieron con respecto a 2010 en un 16 por ciento, presentando como perfil más común el de una mujer joven, soltera e inmigrante. Dentro de otro ámbito profesional, la profesora de bioética en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), Micaela Fernández, respaldó la nueva ley por ofrecer «un paso más» en favor de la defensa de la vida, ya que «con anterioridad el bebé no tenía ningún derecho hasta el medio año de gestación». En la misma línea, defendió el nacimiento de los malformados porque «son seres autónomos que no merecen ser despreciados». Aún así, señaló que el gran coladero de abortos es el supuesto psíquico.

6 GALLARDÓN, MINISTRO DE QUÉ JUSTICIA

<http://www.eldiario.es/zonacritica/?s=gallardon-ministro-de-que-justicia>

Por [Yolanda Polo](#)

Hace tiempo, señor ministro, que pienso en escribirle una carta. Aunque las ideas sobre lo que quiero decirle las tengo muy claras, he de reconocer que hasta hace unos días había podido el "un día de estos". Pues bien, ese día llegó y lo hizo con una enorme contundencia en el momento en el que usted decidió volver a la carga con el tema del aborto. La contundencia del día se vio francamente reforzada por la carta le escribió [Merche Negro](#); me dije si ella la escribe como madre, yo lo haré como mujer sin hijos ni hijas.

Señor ministro, tengo 38 años, soy soltera, no soy madre y, de momento, sin necesidad de serlo; soy feminista y económicamente independiente desde hace más de 15 años, tiempo en el que he ejercido mi profesión con honestidad, responsabilidad y mucha satisfacción. Disfruto sana y gustosamente de mi cuerpo cuando, como y con quien me apetece. Apuesto a diario por un mundo en el que la justicia social prime por encima de cualquier otra cosa y me sumo activamente a las propuestas que contribuyen a la dignificación de la vida de las personas y del planeta en el que vivimos. Supongo que estas no son las características de una "[mujer libre](#)" y como Dios manda, pero fíjese que yo me siento muy libre, muy mujer y muy orgullosa de ello.

Permítame que le diga que muchas mujeres no sentimos ese supuesto instinto maternal al que ustedes hacen referencia de manera obsesiva.

Reconozco, eso sí, que tengo muy bien desarrollado (como no podría ser de otra forma en el sistema patriarcal en el que nos hacemos mujeres) mi sentido del cuidado a los y las otras. Tal vez haya sido ese sentimiento y mi conciencia de ciudadana del mundo los que me han llevado a trabajar en distintos continentes por más de 10 años.

En mis viajes he observado violaciones de derechos humanos que, de la mano del [Consenso de Washington](#), se presentaban torticeramente como un compromiso por la mejora de la vida de las poblaciones. Tal vez soy muy ingenua, pero nunca pensé, señor Gallardón, que un día vería en mi país el mismo atropello –sistemático e impúdico– del bien público, de los derechos ciudadanos conseguidos tras largos años de luchas sociales. Me temo que, de aquí a diez años, será tristemente interesante conocer nuestro [Índice de Gini](#). Este tema daría para muchas cartas que dejaré para otro momento no sin antes sugerirle que tal vez, como ministro de Justicia, debería decir algo sobre el mayor recorte en derechos que se haya producido en nuestra historia reciente. Ahí lo dejo, por si acaso decide asumir plenamente la responsabilidad que le corresponde.

Dicho esto, vayamos al tema que nos ocupa. Antes de nada, me gustaría pedirle que deje de tratarme, a mí y a todas las mujeres, como si fuéramos incapaces; aunque usted no lo crea, somos inteligentes y tenemos una enorme capacidad de raciocinio. No decida por nosotras; no somos Doris Days, amas de casa sumisas, de cabellos repeinados y mandiles impolutos que cocinan, planchan y hasta cantan el Qué será, será, con una sonrisa permanente mientras atienden a su maridito. Tal vez a su colega [Arenas](#) no le guste, pero, mire usted, no lo somos. Más bien somos Cármenes Maura que a diario sacan adelante su vida y la de otras muchas personas preguntándonos qué hacemos en un sitio como este.

No voy a entrar a analizar al detalle sus propuestas a la ley y sus nefastas consecuencias porque ya lo hace muy bien Merche Negro y no quisiera repetir lo ya dicho. Me gustaría, eso sí, ahondar en un algunas cuestiones que se derivan de sus declaraciones. En primer lugar, aunque nunca he estado embarazada, le aseguro puedo imaginar el torrente de interrogantes y vaivenes que una siente cuando es consciente de ello. Como también puedo imaginar el tsunami de otro tipo, desasosegante y complejo, que te atrapa cuando te planteas abortar. Eso, señor Gallardón, los hombres nunca podrán saberlo.

El cuerpo de las mujeres siempre ha sido utilizado como campo de batalla, como objeto de dominación y control por los sistemas patriarcales y machistas. El cuerpo femenino es constantemente sometido a normas estrictas de control cuyo cumplimiento o incumplimiento hace que seamos calificadas como santas o putas. Su propuesta parte de esa concepción profundamente injusta que (de nuevo mi ingenuidad) me sorprende siendo usted, como es, ministro de Justicia. ¿Se ha llegado a preguntar por qué

esa normativa no es aplicable a los hombres; no le parece profundamente injusto que otros decidan sobre nuestro propio cuerpo?

Dice usted proteger a los más débiles; se autodefine como provida. Me pregunto quiénes son los más débiles, de qué vida habla. ¿De la de más de 400.000 personas a quienes los bancos rescatados con dinero público han expulsado de sus propias casas, a las familias a las que se les niega un salario digno o el acceso a la salud si es que no tienen una tarjetita de su sistema privatizado y regido por [sus amigos Rato y demás](#), a cuyos hijos e hijas se les restringe la educación gratuita o el acceso a la universidad? ¿De la vida de criaturas y familias enteras sometidas a un cruel sufrimiento, como magistralmente describe el neurocirujano infantil [Javier Esparza](#)? ¿Se refiere a esas personas? Explíqueme, por favor, cómo garantizar una vida digna cuando el Estado, que debiera protegerte, recorta sistemáticamente tus derechos y te empobrece. Esa doble moral es inaceptable; no criminalice a las víctimas.

La pobreza y quienes la producen y mantienen son tan ruines y rastroso que cercenan hasta el derecho a la libre elección. Las mujeres que tengan dinero para pagarlo viajarán a Londres, como lo hacían en tiempos pasados, y quienes no lo tengan se verán obligadas a abortar de manera clandestina poniendo en riesgo su vida. A la escandalosa cifra de 3.000 muertes, de la que hablaba Merche en su carta, hay que añadir las mujeres que sufren problemas de salud de por vida y que no salen en las estadísticas. Eso sí que es moralmente indecente y contrario a la justicia social. Por cierto, ¿se ha parado a analizar las consecuencias que este tipo de políticas tienen desde el punto de vista de salud pública?

Es lamentable que ignore que el aborto es un problema de salud pública que va más allá de consideraciones políticas, religiosas o éticas. Las [Católicas por el Derecho a Decidir](#) lo tienen muy claro, como también lo tienen las asociaciones de [jueces conservadores](#). Quizá pueda aprender algo de ellas.

No me extiendo más, señor Gallardón. Tan sólo un pequeño recordatorio de una cuestión que, sin duda, como ministro de Justicia, conocerá. La [Conferencia de El Cairo](#), de 1993, a la que España se adhirió, insta a los gobiernos a considerar que los abortos en condiciones de riesgo son una causa importante de mortalidad materna y "una importante cuestión de salud pública". Además, en aplicación del artículo 3 del [Convenio Europeo de Derechos Humanos](#) obligar a una mujer a tener una criatura podría ser considerado tortura. Ahí queda por si quiere informarse; si no lo hace, probablemente sean las mujeres –esas que considera incapaces– y los hombres –comprometidos con la igualdad de género– quienes se encarguen de ir a Estrasburgo para que no lo olvide.

Yolanda Polo

Periodista, activista de la solidaridad internacional y de la comunicación para el cambio social. Durante más de 10 años he trabajado en países de América Latina y África, en diferentes medios de comunicación, ONG y organismos internacionales como Naciones Unidas. Allá me empapé de las luchas sociales, la solidaridad de los pueblos, las propuestas de la comunicación social y los feminismos. Ahora, de vuelta en España, este país en vías de subdesarrollo, intento aplicar lo que en aquellos países me enseñaron.

7 CARDENAL CAÑIZARES SOBRE LA REFORMA DEL ABORTO DE GALLARDÓN: "¡QUÉ MENOS!"

El cardenal **Antonio Cañizares** cree que la propuesta del ministro de Justicia, **Alberto Ruiz-Gallardón**, sobre la reforma de la ley del aborto para excluir como causa la malformación del feto es "muy razonable" y piensa que es lo mínimo que se debe hacer.

"Qué menos", ha recalcado en respuesta a preguntas de los periodistas tras pronunciar una conferencia dentro de uno de los cursos de verano de la Universidad Católica de Valencia, en Santander.

De todas maneras, el cardenal ha señalado que el aborto debe "desaparecer" de la mentalidad de todos, lo mismo que en la actualidad **a "nadie se le ocurre decir que tiene que volver la esclavitud"**.

"Nos avergonzaremos del aborto dentro de muy poco tiempo. Hay que cambiar la mentalidad y también hay que cambiar la legislación para cambiar la mentalidad", ha subrayado.

Cañizares ha abogado por fomentar una cultura a favor de la vida y ha opinado que **la propuesta de reforma de la ley del aborto "genera" esa cultura.** Según dice, el hecho de que los fetos con malformaciones "no sean eliminados" demuestra que "el hombre cuenta".

A su juicio, la eliminación de una vida humana no puede depender del tiempo que tiene. **"¿Mataríamos a un niño de 8 años con malformaciones? ¿O a un adulto de 30?"**, se ha preguntado.

Aunque habrá que esperar para conocer en detalle cómo se plasma la reforma anunciada por el ministro, por lo pronto, el cardenal asegura que lo que ha dicho Gallardón le parece "muy razonable".

Por otro lado, preguntado por la posibilidad de que de la Conferencia Episcopal presione al actual Gobierno para suprimir los **matrimonios homosexuales**, Cañizares ha resaltado que la Iglesia "nunca ha utilizado el método de presionar a nadie".

En cualquier caso, ha añadido que "la verdad del matrimonio es la unión del hombre y la mujer indisoluble y **abierto a la vida**", y cree que **se debe ir hacia esa concepción. "Lo otro no es matrimonio, es otra cosa, es una unión, pero no es un matrimonio"**, ha apostillado.

Desde su punto de vista, el aborto y la crisis de la familia demuestran que no cuenta la persona y eso mismo es lo que subyace, en su opinión, en la crisis económica: que no se tiene en cuenta al ser humano y el bien común. Por eso, en su intervención, ha incidido en la necesidad de **"reavivar las raíces cristianas de España"**, porque en ellas "está el futuro". Además, ha apostado por combatir la secularización actual y por evangelizar de nuevo a la sociedad, aunque, ha matizado, no está abogando con ello por una "confusión" entre Iglesia y Estado.

También ha llamado a los **laicos** a ser corresponsables de esa nueva evangelización y a que apliquen su fe en todas las facetas de su vida, sin relegarla a lo privado, y llevándola a la vida social y pública: al trabajo, a la política, a los medios de comunicación o a la cultura, entre otros ámbitos.

Evangelio aguado

Igualmente, el purpurado ha apuntado que en la nueva evangelización, hay que huir de un **"Evangelio aguado"**. "¡Cómo no va a tener aristas un crucificado, alguien que dice bienaventurados los pobres, quien dice déjalo todo y sígueme...!", ha exclamado el Cardenal, que ha asegurado que la nueva evangelización "depende de los fieles cristianos laicos", a los que ha exhortado a participar de un "apostolado individual, asociado y público".

Más adelante, no ha dudado en señalar la **"necesidad de la presencia de los católicos en la vida pública"** y ha advertido que "muchos cristianos no quieren engrosar la 'cofradía de los ausentes'", como ha ironizado para reclamar la presencia de los cristianos en el ámbito político, social, científico, económico o cultural, entre muchos otros.

Especialmente, ha hecho hincapié en el mundo de la cultura, porque **"desde hace años el mundo se juega en la cultura, más que en la economía"**, ha puntualizado. El Cardenal ha aducido que en un mundo en el que "Dios no cuenta, la verdad no cuenta, la Naturaleza no cuenta, un mundo marcado por el relativismo". Al respecto, ha animado a hacerse presentes en este ámbito.

"LA IGLESIA NO SON NOES, SINO SÍES"

Ha concluido el Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos insistiendo en que **"la Iglesia no son 'noes', sino 'síes' al hombre, a la vida, a la familia, al matrimonio y a la sexualidad"**. Precisamente, "todo lo contrario a cómo se la presenta" en determinados ámbitos. "Jesucristo es el gran sí de Dios a la humanidad, al que debemos presentar", ha concluido el Cardenal Cañizares, antes de formular una "reiniciación de la formación de los cristianos".

El curso sobre pensamiento cristiano ha dado comienzo con una conferencia a cargo de **Rafael Ripoll**, Secretario Autonómico de Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, que ha pronunciado la conferencia 'Qué pide un político del siglo XXI a la Iglesia Católica'.

En su intervención, Ripoll ha manifestado que "los tiempos están dando la respuesta: **la Iglesia está más que nunca cerca de la sociedad** y es evidente que el núcleo [familiar](#) y la acción solidaria de la propia Iglesia están suponiendo un resorte importantísimo para cientos y miles de españoles a la hora de hacer frente a esta situación de crisis socioeconómica".

En este mismo sentido, no ha querido olvidar que "**antes y después de la crisis va a haber siempre la necesidad de ayudar al más desfavorecido**, al discapacitado, al empobrecido, en definitiva siempre hay esa necesidad de prestar ese auxilio y si hay una primera necesidad de las administraciones públicas es estar al lado de estas personas".

Asimismo, "**la Iglesia es un elemento fundamental por su experiencia, por su humanismo**, y porque independientemente de las crisis siempre: antes, ahora y después ha estado ahí", ha añadido.

Comentarios :

alias remoquete

Sres. obispos, la gran diferencia entre los discípulos de Jesús y ustedes es que los primeros anunciaban a Jesús y su reino y ustedes se anuncian a sí mismos como "la Iglesia es un elemento fundamental por su experiencia, por su humanismo, y porque independientemente de las crisis siempre: antes, ahora y después ha estado ahí", decía Jesús: "Hay de los que como ustedes están satisfechos", porque lo único que se entiende al leer este artículo es la exacerbada satisfacción que sienten por ustedes y su labor, lo único que se entiende es esa certeza de que ustedes no necesitan cambiar en nada y que los únicos que han de cambiar son los otros. Díganme, si ustedes han estado desde antes, ahora y después ¿porqué cada vez la vida en España resulta más miserable? su completa autosatisfacción les provoca una ceguera incurable, mejor que así sea porque no vaya a ser que al ver se conviertan y Dios los salve, miserables buitres.

Cuando los humanos dejaron de escuchar y poner en práctica las palabras de Jesús, para inventarse lo que les viniera en gana y que se adaptara a su voluntad, la fe que Él nos propuso murió y se convirtió en un cadáver, y ya sabemos que junto a los cadáveres se reúnen los buitres, como los señores obispos españoles. La actitud de ustedes de creerse que todo lo hacen en nombre de Dios y de su hijo Jesús es contraria a las palabras de Jesús, palabras que se deben escuchar y poner en práctica y nunca se deben ignorar ni pisotear como hacen ustedes.

Su actitud de satisfacción hacia ustedes mismos es una actitud que denota riqueza, de esa riqueza que jamás entrará en el reino de Dios, ¿puede pasar un camello por el ojo de una aguja? nunca, porque Jesús quiso dejar claro que los que tienen esa actitud de ricos como la que ustedes tienen, jamás

entrarán en el reino de Dios. Me consta que ustedes ignorarán estas palabras, porque además de ciegos son sordos, gracias a Dios.

lunes 06 agosto 2012, 19:09

8 ABORTO Y VIDA NACIENTE CON MALFORMACIONES

Juan Masiá Clavel, teólogo, bioeticista

<http://www.redescristianas.net/2012/08/03/aborto-y-vida-naciente-con-malformacionesjuan-masia-clavel-teologo-bioeticista/>

Hay que respetar que sea ella quien tome la decisión, sin imposición prohibitiva, ni complicidad permisiva

No soy ginecólogo, ni jurista, ni casado. Mi relación con el aborto se produce en dos campos: el consultorio espiritual y la clase de ética. Desde esas perspectivas comento sobre las decisiones conflictivas de interrupción o prosecución de un embarazo amenazado por patologías que hacen dudar de la conveniencia de protegerlo.

Respetando la privacidad de las personas que acuden a consulta, se puede dar desde esa experiencia el testimonio siguiente: ni en el caso de la mujer embarazada que, con pesar e incertidumbre, optó por interrumpir el camino hacia el nacimiento de una vida seria e irremisiblemente afectada por malformaciones graves, ni en el caso de la que, en circunstancias semejantes, optó por llevar a término la gestación en medio de la angustia por la inseguridad acerca del futuro de esa vida; en ninguno de ambos casos, reitero, descubrimos indicios de que hayan tomado la decisión a la ligera, sin sufrir ni dudar.

Claro es que, en el caso contrario, no habrían venido a esta consulta. Pero también es cierto que, tanto quienes analizan la sociología del comportamiento abortivo, como las mismas personas que mantienen una postura en pro de la mayor permisividad legal, coinciden en reconocer que el aborto conlleva aspectos traumáticos que impiden decidirlo sin más, frívolamente.

El acompañamiento de las personas en la toma de decisión requiere las condiciones siguientes en quien las atiende en el consultorio: 1) dolerse con la persona doliente; 2) ayudarla en su toma de decisión, con la información debida y el apoyo personal; 3) respetar que sea ella quien tome la decisión (sin imposición prohibitiva, ni complicidad permisiva); 4) no condenarla, aunque la decisión que haya tomado no sea la más deseable desde determinada perspectiva moral; 5) no abandonar a la persona después de la toma de decisión, cuando necesite apoyo postraumático.

Desde esta experiencia, no veo incompatibilidad entre asentir razonablemente al criterio de un moralista que califica determinada decisión

de abortar como objetivamente no deseable y, al mismo tiempo, respetar la decisión responsable y en conciencia de esa persona que, tras sopesar las alternativas, optó por el mal menor, no sin sufrimiento. Si moralmente no lo condenamos, tampoco aceptaremos que legalmente la penalicen.

Si moralmente no lo condenamos, tampoco aceptaremos que legalmente se penalice

A quien trata estas cuestiones en el marco académico del estudio de la ética, le duele el tratamiento simplista del tema. Por ejemplo, hablar de malformaciones en general; meter en un solo paquete todos los casos, desde un simple estrechamiento del conducto esofágico en un síndrome de Down hasta una anencefalia; no caer en la cuenta de la incoherencia que supone penalizar la interrupción del embarazo en supuestos seriamente graves a la vez que se recorta el apoyo con la ley de dependencia a la crianza, sanidad y educación de esa vida discapacitada; y un largo etcétera de acusaciones de antivida a quienes optaron dolorosamente por un mal menor en situación de conflicto o presunciones de provida para quienes impusieron por motivaciones ideológicas la opción contraria.

Admito que no podemos tratar los problemas en la prensa como en la clase. Pero también es papel de los medios ayudar a la opinión pública a clarificar los problemas, tanto en ciencia como en ética. No voy a tocar aquí el tema del comienzo de la vida humana individual, que sitúa la cuestión de su interrupción, en el sentido estricto, no antes de la fase fetal, pasado el segundo mes tras la concepción. Me limitaré a unos ejemplos sobre la complejidad de las malformaciones de la vida naciente.

Un feto anencéfalo, carece de las mínimas estructuras neurológicas como soporte para la formación de una persona, desde respirar autónomamente hasta capacitarse para cualquier acto estrictamente humano de sentir, pensar o querer. Aunque hubiera razones para no interrumpir su alumbramiento, no sería por considerarlo una realidad humana personal. El aborto de un anencéfalo no es el aborto de un ser humano.

Un feto con una malformación incompatible con la vida extrauterina (supongamos el caso de una agenesia renal irremediable), no podrá llegar a realizar acción humana, porque no sobrevivirá. Es asemejable al ejemplo anterior.

Ejemplos más delicados: fetos con patología grave, sin solución curativa, solo paliativa. "Ante un diagnóstico prenatal de estas características, la mayoría de padres solicita una interrupción de la gestación acogiéndose al tercer supuesto de la ley del aborto". Aunque objetivamente cueste asentir a este planteamiento "debemos", dice el doctor F. Abel, ginecólogo y teólogo moral, "respetar a las personas que se encuentran en esta situación y las decisiones que toman" (Diagnóstico prenatal, Instituto Borja de Bioética, 2001, pp. 3-26). Al mismo tiempo habrá que seguir trabajando para que en nuestra sociedad no se discrimine a causa de la discapacidad y

se responsabilice la sociedad entera del apoyo a la dependencia en todas las fases de la vida. Sin hacer esto último, no tendrá credibilidad el legislador que intente suprimir el citado tercer supuesto.

Estos ejemplos pretenden evitar precipitaciones en la manipulación de la opinión pública. Que motivaciones menos confesadas —política, ideológica o religiosamente— no nos impidan debatir con seriedad científica y responsabilidad ética.

Juan Masiá Clavel es jesuita y profesor de Bioética en la Universidad católica Sophia, de Tokio.